



Resolución de Consejo Directivo **40 / 2026 - TAR -UNSa**
Autoriza aumento Temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Antropología y Problemática Regional de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social a la Dra. Mariana Ortega. Expte. N° 20.008/23.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
23/04/2026

VISTO

La nota presentada por la Dra. Mariana de los Ángeles ORTEGA, DNI:35.837.389 mediante la cual solicita el aumento Temporario de dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Antropología y Problemática Regional de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que a tal fin la Dra. Mariana de los Ángeles ORTEGA incorpora Plan de Trabajo conforme a lo dispuesto y cuenta con el visto bueno de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que con el aumento Temporario realizará extensión de funciones en la asignatura Residencia y Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria de la mencionada carrera.

Que el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con la partida presupuestaria vacante debido a la renuncia de la Lic. Ana María SIUFFI, a partir del 02 de marzo de 2.026.

Que el cargo está contemplado en la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal según lo dispuesto por Res. CS. N° 560/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º:- APROBAR el Plan de Trabajo y **AUTORIZAR** el aumento Temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Dra. Mariana de los Ángeles ORTEGA, DNI:35.837.389 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Antropología y



Resolución de Consejo Directivo **40 / 2026 - TAR -UNSa**

Autoriza aumento Temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Antropología y Problemática Regional de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social a la Dra. Mariana Ortega. Expte. N° 20.008/23.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
23/04/2026

Problemática Regional para realizar extensión de funciones en la asignatura Residencia y Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. A partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2.026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º:- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución al cargo vacante debido a la renuncia de la Lic. Ana María SIUFFI, a partir del 02 de marzo de 2.026. Que el cargo está contemplado en la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal según lo dispuesto por Res. CS. N° 560/25.

ARTÍCULO 3º:- HÁGASE SABER a la interesada y notifiquese a la Escuela de Comunicación Social, al Departamntento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.